



LIC. GUADALUPE LORELÍ RAVELERO CRUZ

REGIDOR

PRESENTE:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29, 30, 31, 32, 33, 47 FRACCIÓN III Y 48 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EN VIGOR, CONVOCO A USTED A LA CUARTA SESIÓN DE COMISION QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **18 DE ENERO DEL 2019** EN PUNTO DE LAS **11:00 ONCE HORAS**, EN LA SALA DE REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMATITÁN, JALISCO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUORUM
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. INCORPORACIÓN DE INSTRUCTORES DE TALLERES CULTURALES
5. CONTRATACIÓN DE EJECUTORES FISCALES
6. ASUNTOS GENERALES
7. CLAUSURA

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO AGRADECERÉ SU PUNTUAL ASISTENCIA A DICHA SESIÓN COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, REITERO A USTED LA SEGURIDAD DE MI MÁS ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE
AMATITÁN, JALISCO 14 DE ENERO DEL 2019
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDREZ



C.c.p. Archivo.
GPM/ear***

**UN GOBIERNO
DIFERENTE**



Zaragoza No. 42 C.P. 45380 Amatlán, Jalisco.
Teléfono: (374) 7450382 - (374) 7450509 - (374) 7450310
www.amatlan.gob.mx





LIC. MONICA LIZBETH REYES ZEPEDA
SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL
PRESENTE:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29, 30, 31, 32, 33, 47 FRACCIÓN III Y 48 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EN VIGOR, CONVOCO A USTED A LA CUARTA SESIÓN DE COMISION QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **18 DE ENERO DEL 2019** EN PUNTO DE LAS **11:00 ONCE HORAS**, EN LA SALA DE REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMATITÁN, JALISCO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUORUM
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. INCORPORACIÓN DE INSTRUCTORES DE TALLERES CULTURALES
5. CONTRATACIÓN DE EJECUTORES FISCALES
6. ASUNTOS GENERALES
7. CLAUSURA

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO AGRADECERÉ SU PUNTUAL ASISTENCIA A DICHA SESIÓN COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, REITERO A USTED LA SEGURIDAD DE MI MÁS ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE
AMATITÁN, JALISCO 14 DE ENERO DEL 2019
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDREZ

C.c.p. Archivo.
GPM/earr***